



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS
"UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA" A.C.

REG. DIR. GRAL. PROF. No. 68 REG. DIR. GRAL. PROF. DEL EDO. No. 1
RECONOCIMIENTO DE IDONEIDAD (SEP/DGP/CP138/23)



FNAMECP

CONFERENCIA

RESICO

2026 - 2027

Fecha

06 DE OCTUBRE

16:00 a 20:00 hrs



OBJETIVO

Conocer los cambios para el RESICO personas físicas, relacionados con los pagos definitivos de ISR, la solicitud de los saldos a favor, la posibilidad de regresar al RESICO, el pago de ISR cuando abandonan el RESICO el cambio de régimen y en general todas las implicaciones de tributar en el Régimen Simplificado de Confianza y comparar si es conveniente para las personas físicas tributar en el mismo o buscar otra alternativa. De igual manera, conocer cuáles son las personas morales que deben o pueden tributar en el Régimen simplificado de Confianza, la manera de determinar el impuesto, las consideraciones al momento de abandonar RESICO persona moral, la actualización de obligaciones, y la deducción de los inventarios, entre otros aspectos aplicables.

DIRIGIDO A:

Contadores, auxiliares contables, asesores, contribuyentes y a todo público en general que tributa en este régimen o desea conocer las obligaciones, beneficios e implicaciones de este régimen fiscal.

EXPOSITOR:

LPC. y Abogado MIGUEL ÁNGEL
ENRIQUEZ UREÑA

TEMARIO

1. Régimen Simplificado de Confianza Personas Físicas

- a. Contribuyentes que pueden tributar en el Régimen Simplificado de Confianza.
- b. Ingresos base para poder tributar en el Régimen Simplificado de Confianza.
- c. Causas de abandono del Régimen Simplificado de Confianza.
- d. Periodicidad y fecha de presentación de las declaraciones.
- e. Momento de acumulación de los ingresos.
- f. Determinación del impuesto sobre la renta.
- g. Ingresos Exentos para el sector primario.
- h. Quienes no pueden tributar en el Régimen Simplificado de Confianza.
- i. Obligaciones de los contribuyentes.
- j. Determinación de la PTU para los trabajadores.
- k. Requisitos para poder optar por pagar el ISR en el Régimen Simplificado de Confianza.
- l. Facilidades para RESICO:
 - a) pagos definitivos, relevados de presentar anual.
 - b) posibilidad de regresar a RESICO.
 - c) Determinación del ISR cuando los contribuyentes dejen de tributar conforme al Régimen Simplificado de Confianza.
 - d) Pago del impuesto por ingresos obtenidos por actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras.
 - e) Buzón tributario para RESICO.
- m. Devolución de saldos a favor del ISR del Régimen Simplificado de Confianza de personas físicas.
- n. 31 de enero fecha límite para presentar aviso para tributar en RESICO Personas físicas.

2. Régimen Simplificado de Confianza Personas Morales

- a. Contribuyentes que deben tributar en el Régimen Simplificado de Confianza
- b. Ingresos base para tributar en el Régimen Simplificado de Confianza
- c. Abandono del régimen
- d. Quienes no deben tributar en el Régimen Simplificado de Confianza
- e. Momento de acumulación de los ingresos
- f. Deducciones autorizadas en el régimen
- g. Deducción por inversiones
- h. Requisitos de las deducciones
- i. Determinación del impuesto sobre la renta
- j. Determinación de la PTU para los trabajadores.
- k. Inventarios pendientes de deducir por contribuyentes del RESICO
- l. Actualización de obligaciones del RESICO de personas morales
- m. Consideraciones al cambiar de RESICO a Régimen General de Ley de personas morales.

3. Proyecto de reforma 2027

- a. Pago de IVA a la tasa del 7%
- b. Límite de ingresos de personas físicas.
- c. Tablas mensual y anual
- d. Reanudación
- e. Reingreso
- f. Exención para actividades del sector primario
- g. Límite de ingresos de personas morales
- h. Opcional para personas morales.
- i. Reingreso al RESICO de personas morales.
- j. Porcentajes de deducción de inversiones.
- k. Salida del RESICO de personas morales

Inversión

Socios	\$ 1,160.00 IVA Incluido
No Socio	\$ 1,360.00 IVA Incluido
Colaboradores	\$ 800.00 IVA Incluido

de despachos de nuestros socios y Estudiantes (Credencial Vigente).

DATOS BANCARIOS:

BBVA Bancomer

Cuenta: 0481725890

Transf. CLABE: 012320004817258900

EVENTO PRESENCIAL Y EN LINEA

8 Meritos para la Norma de Actualizacion Academica.



**Av. Paseo de la Arboleda #2704,
Col. Bosques de la Victoria,
C.P. 44540 Guadalajara, Jal.**

Informes



3326088271



**ccpudg@ccpudg.org
ccpudg@yahoo.com.mx**



**333122 0380
333121 6898
333121 6818**



www.ccpudg.org.mx